



FonBuenaventura
Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura

**CONVOCATORIA ABIERTA
Nº FONBUE-CONSULTORÍA-001-2021
ACLARACIÓN AL AVISO DE CONVOCATORIA**

**FONDO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE
BUENAVENTURA-FONBUENAVENTURA CONVOCATORIA ABIERTA Nº FONBUE-
CONSULTORÍA-001-2021**

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en calidad de Entidad ejecutora del Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura, de conformidad con la Resolución 0143 del 21 de enero de 2021, Ley 1872 de 2017 reglamentada por el Decreto 958 de 2018, en atención a la Convocatoria Abierta No FONBUE-CONSULTORÍA-001-2021.

INFORMA:

1. En consideración al Aviso de Convocatoria Abierta Nº FONBUE-CONSULTORÍA-001-2021 publicado el día 25 de noviembre de 2021, en el micro sitio de Fonbuenaventura ubicado en la sede electrónica de la UNGRD <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co>; la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en calidad de Entidad ejecutora del Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura aclara lo siguiente:

Para efectos de la entrega de propuestas prevista en el Numeral 6 del Aviso de Convocatoria, así como para la presentación de observaciones a que hace referencia el Numeral 6 de los Términos y Condiciones de Contratación – TCC; se aclara que,

- a) Cualquier interesado que tuviere observaciones o dudas acerca del significado o interpretación del contenido de los términos y condiciones contractuales, puede y debe formular las solicitudes de aclaraciones que considere conveniente a Fonbuenaventura, por escrito en el período máximo establecido para ello, en el cronograma y podrán ser enviadas a través del correo electrónico contratos.fonbuenaventura@gestiondelriesgo.gov.co.

Es responsabilidad del interesado consultar permanentemente en el micro sitio de Fonbuenaventura en la sede electrónica de la UNGRD <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co>, en el link correspondiente al presente proceso de contratación para conocer las modificaciones que se produzcan durante el plazo establecido en el cronograma del proceso.

- b) Que, la entrega de propuestas se debe realizar el día y hora establecidos en cronograma publicado en el micro sitio de Fonbuenaventura en la sede electrónica de la UNGRD <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co> a través del correo electrónico: contratos.fonbuenaventura@gestiondelriesgo.gov.co.
- c) Se aclara que todos los anexos del proceso (y demás documentos que lo requieran) presentados en la propuesta, sin excepción, deben estar debidamente firmados por la persona natural o el representante de la persona jurídica, o el representante del





FonBuenaventura

Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura

**CONVOCATORIA ABIERTA
Nº FONBUE-CONSULTORÍA-001-2021
ACLARACIÓN AL AVISO DE CONVOCATORIA**

consorcio o unión temporal, según corresponda, atendiendo lo establecido por los
Términos y Condiciones de Contratación de la presente convocatoria.

FERNANDO CARVAJAL CALDERÓN
Ordenador del Gasto FONBUENAVENTURA
Delegado Mediante Resolución 025 de enero de 2021

Proyectó: Viviana Mondragón G/Abogada GGC/UNGRD *aj*
Revisó: Andrea Lizeth Moreno Cuervo/ Coordinadora GGC/UNGRD *X*